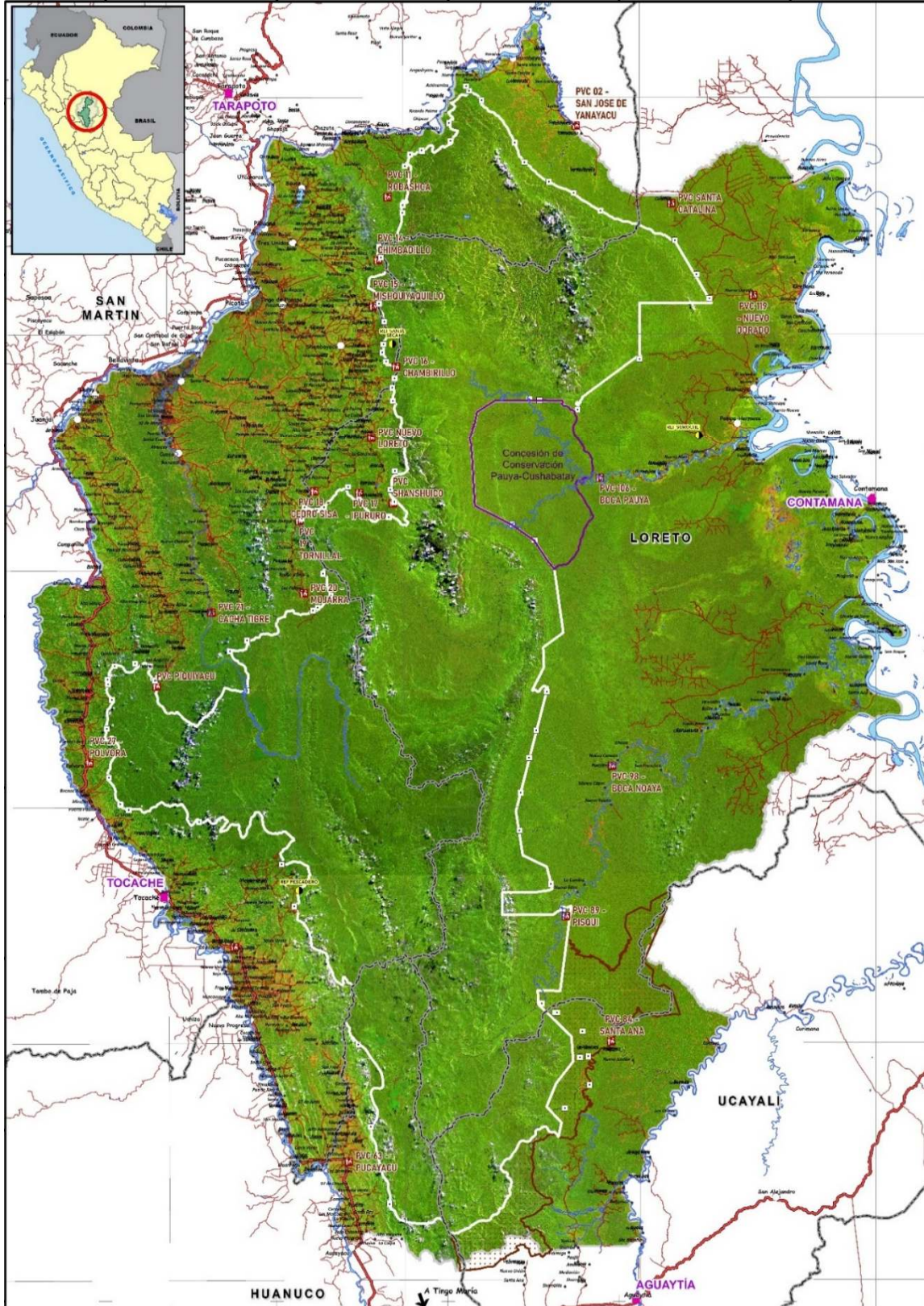


Concurso de Becas de Investigaciones Prioritarias en el Parque Nacional Cordillera Azul y su Zona de Amortiguamiento



CONVOCATORIA: CONCURSO DE BECAS INVESTIGACIONES EN EL PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL Y ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

El Parque Nacional Cordillera Azul fue establecido hace 22 años. Desde que inició su gestión y como parte del mandato de las ANP, se han promovido y realizado investigaciones dentro y fuera del parque, en atención a las diversas prioridades de los planes maestros (2004-2009, 2011-2016, y el actual 2017-2021). En el período 2002 al 2020, ya se habían desarrollado una serie de tesis doctorales, de maestría y de pregrado, así como otros estudios, cuyos resúmenes publicamos en abril del 2022¹. Las investigaciones han cubierto aspectos de las ciencias naturales y ciencias sociales, contribuyendo a la gestión participativa del PNCAZ, el desarrollo de un proyecto REDD+ y del contrato de administración (2008-2028) entre el SERNANP y CIMA – Cordillera Azul (el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales).

El PNCAZ fue establecido el 21 de mayo del 2001, sobre 1'353,191 ha en los departamentos de Loreto San Martín, Ucayali y Huánuco, entre los ríos Ucayali y Huallaga, comprendiendo una zona de amortiguamiento de 2.3 millones de hectáreas. Son objetivos de su creación *la protección de una serie única de especies, comunidades biológicas y formaciones geológicas, propias de los bosques montanos y pre montanos de la Cordillera Azul, así como las cabeceras intactas y cuencas, y el apoyo al manejo integrado y equilibrado para el desarrollo de la zona de amortiguamiento.*

Una de las metas principales del contrato de administración es promover e impulsar el desarrollo de investigaciones prioritarias y posicionar al Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ) como uno de los lugares de mayor prestigio y atracción para investigadores. Las investigaciones deben contribuir a mejorar la gestión efectiva del parque, desarrollar nuevas metodologías y probar hipótesis que contribuyan a entender el contexto ecológico y social de todo el ámbito del PNCAZ y su ZA.

En este contexto, la gestión del PNCAZ ha programado el primer concurso de becas para promover la investigación financiado con fondos del Proyecto REDD+ del PNCAZ.

I. PÚBLICO OBJETIVO

El concurso está dirigido a jóvenes investigadores de nacionalidad peruana o extranjeros residentes, que se encuentren desarrollando estudios de doctorado, maestría, o estudiantes con grado de bachiller, que estén interesados en realizar una investigación para obtener el título.

II. ÁMBITO DE LAS PROPUESTAS

El área de estudio de las propuestas de investigación debe ser desarrolladas en el PNCAZ, en su zona de amortiguamiento o en ambas

III. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

La beca financiará propuestas de investigación en las ciencias naturales y sociales, enmarcadas en los temas priorizados en el Plan Maestro 2017 - 2021 del PNCAZ, así como nuevas líneas de investigación, en su conjunto listadas en el Anexo 1. Adicionalmente, CIMA ha publicado un directorio de investigaciones realizadas en el PNCAZ entre los periodos 2002 -2020 que invitamos a revisar para mayor referencia: <https://www.cima.org.pe/es/documentos>.

¹Directorio de Investigaciones Científicas 2002-2020, <https://www.cima.org.pe/es/documentos>.

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS BECAS

Máximo 24 meses. El plazo para ejecutar todas las actividades que necesiten rendir gastos comienza desde la firma del convenio (una vez nombrado los ganadores de la beca) hasta la finalización de la beca según contrato. Puede existir, en caso de fuerza mayor, la ampliación del tiempo de ejecución del proyecto, pero no habrá ampliación de fondos.

V. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los proyectos de investigación deben estar alineados a los temas priorizados en el **anexo 1**.

Podrán postular al concurso de becas los investigadores que cumplan con:

- Estar en posesión del grado de bachiller y apto para realizar la tesis para la obtención del título profesional. Egresado a partir del 2018 hasta la fecha de postulación.
- Haber terminado o estar cursando al menos el segundo ciclo de estudios de Maestría o Doctorado de universidades públicas o privadas.
- Carta de recomendación del profesor o asesor de la tesis.
- Ser de nacionalidad peruana o residente en el país.
- El postulante debe emitir recibo por honorarios.
- Curriculum vitae actualizado. Si tiene, incluir el registro en el Directorio de Hojas de vida afines a la Ciencia y Tecnología (CTI Vitae) del CONCYTEC. Incluir dos referencias.
- Si existen fondos de contrapartida, se consignará en la propuesta.
- No se aceptarán postulantes que se encuentren en la lista de investigadores inhabilitados por el SERNANP.

VI. FINANCIAMIENTO

El presente concurso financiará un monto total de hasta US\$ 15,000 en **proyectos de investigación** de pregrado, Maestría o Doctorado. El monto por cada beca será de un máximo de **5 mil dólares americanos** para desarrollar investigaciones dentro del PNCAZ, en su zona de amortiguamiento o en ambas

Los beneficiarios suscribirán con el Ejecutor del Contrato de Administración CIMA Cordillera Azul, un convenio, dónde serán detallados los compromisos, el acceso a los fondos y sus respectivas rendiciones de cuenta. El investigador es responsable de gestionar los permisos correspondientes ante SERNANP, SERFOR y las comunidades, según corresponde.

Partidas presupuestales financiables

Rubro financiable	Detalle
Equipos	Este rubro comprende la adquisición de equipos nuevos para el desarrollo de la investigación, los cuales le pertenecerán a la universidad al finalizar la beca (GPS, termómetros, redes de neblina, trampas-cámara).
Servicios	Servicios para el apoyo logístico en campo (asistente de la comunidad, cocineros, guías), servicio de laboratorio, pasajes terrestres, fluvial, aéreos nacionales.
Materiales e insumos	Equipo de campo (carpas, bolsa de dormir, botas, etc) para el investigador y apoyo local
Transporte y Combustibles	Adquisición de combustibles para el desarrollo de la Investigación. servicio de traslado terrestre o fluvial.
Gastos operativos	Alojamiento, alimentación

La rendición de cuentas se hará de acuerdo a los procedimientos administrativos de CIMA.

Rubros no financiables

Se refiere a costos que no pueden solicitarse como subvención y comprenden los siguientes:

- a) Compra de mobiliario.
- b) Pago de honorarios.
- c) Matrícula y costos de enseñanza en cursos o talleres.
- d) Gastos por conceptos de servicios de energía eléctrica, agua, telefonía, internet.
- e) Gastos financieros (intereses, mantenimiento de cuenta, etc.).
- f) Obras de infraestructura.
- g) Compra de inmuebles y/o terrenos.
- h) Arrendamiento de oficinas administrativas y alquiler de equipos de oficina.
- i) Compra de equipos, materiales o insumos usados o de segunda mano.
- j) Compra de software para usos diferentes a las necesidades de la investigación (licencias, antivirus, y otros).
- k) Asistencia a congresos.

Contrapartida

Se refiere al aporte o subvenciones adicionales que el postulante disponga proveniente de otras fuentes de financiamiento para el desarrollo de la investigación.

VII. CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

La convocatoria será difundida en la página web de CIMA (<https://www.cima.org.pe>), a través de las redes sociales de la gestión del PNCAZ y la página institucional del SERNAP, otros canales de comunicación, ante la academia y el público objetivo interesado.

VIII. PROCESO DE POSTULACIÓN

Enviar la propuesta al correo mailcima@cima.org.pe hasta el **30 noviembre 2023**.

Consultas relacionadas con las bases del concurso deben ser dirigidas al correo mailcima@cima.org.pe, hasta el **3 noviembre 2023**.

Los documentos deben ser enviados en un solo archivo unificado en formato PDF. Este debe ser guardado con el nombre y apellido del postulante, el nombre de la institución CIMA y el año. Separados por un guion bajo, por ejemplo: **Lupita_Hope_CIMA_2023**.

Documentos de postulación

- a) Carta de motivación indicando los logros académicos, de investigación, sus capacidades para administrar el tiempo y lograr objetivos, subrayando la importancia de su propuesta de investigación para el desarrollo científico y el área natural protegida, y como esta oportunidad contribuirá con su formación profesional.
- b) Carta de recomendación escrita por el orientador de tesis.
- c) Solicitud de postulación firmada, según el Anexo 2.
- d) Propuesta de investigación, según Formato 1 (Anexo 2).
- e) Curriculum vitae indicando su experiencia en proyectos de investigación, ya sea como investigador principal, colaborador, asistente o voluntario en alguna institución o proyecto de investigación independiente. De ser el caso, indicar su participación en publicaciones científicas como autor o coautor, cursos de capacitación, ponencias en congreso, pasantías, entre otros.
- f) Carta de compromiso firmada por el beneficiario de la beca. Formato 2 (Anexo 2).
- g) Grado de bachiller para nivel de pregrado, constancia de estudiante para postgrado de nivel de Maestría o Doctorado, u otro documento que acredite participación como estudiante de nivel de postgrado.

Etapa de Evaluación

Primera etapa: CIMA recepcionará todas las postulaciones, y considerará aptas aquellas que cumplan con los requisitos del presente concurso.

Requisitos	Cumple	No Cumple
Carta de motivación		
Carta de recomendación		
Solicitud de postulación firmada		
Propuesta de investigación		
Curriculum vitae		
Carta de compromiso		
Grado de Bachiller, para estudiantes de pregrado		
Constancia de inscripción de estudiante o similar, para estudiantes de maestría o doctorado		

Segunda etapa: Las propuestas aptas serán evaluadas por el comité evaluador, compuesto por al menos tres evaluadores conocedores del tema relacionado a la propuesta; calificando las propuestas de postulación bajo los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje Máximo	Subcriterio	Puntaje máximo
Motivación académica	15	Carta de presentación	10
		Carta de recomendación	5
<i>Calidad científica y técnica de la propuesta</i>	70	1. ¿El estudio es apropiado para responder las preguntas de investigación?	10
		2. Califique la novedad de la investigación en una escala del 1 – 5 (1=nada novedoso y 5=extremadamente novedoso).	10
		3. ¿La presentación del trabajo es claro en cuanto a la gramática y el lenguaje?	5
		4. ¿La introducción presenta el propósito (hipótesis) de la investigación y el propósito es soportado por literatura adecuada?	15
		5. ¿Son los métodos descritos adecuados para permitir que el estudio sea replicado por otros investigadores?	10
		6. ¿Es el uso de estadísticas y tratamientos apropiados?	10
		7. ¿Son las referencias provistas apropiadas y actualizadas?	10
Ubicación de la investigación	5	En el Parque Nacional Cordillera Azul	5
Presupuesto	5	Pertinencia del presupuesto planteado	5
Experiencia académica o profesional	5	Experiencia consignada en la hoja de vida.	5

Selección

Los miembros del comité de evaluación y selección estarán conformados por un comité de 5 personas, de las cuales tres investigadores serán externos, según su especialidad y un representante de CIMA y SERNANP. Para ello, se ha identificado un pool de reconocidos investigadores peruanos y extranjeros, en diversas temáticas y conocedores de la realidad del PNCAZ, que participarán del proceso de evaluación. La selección del número de ganadores se realizará de acuerdo al orden de mérito obtenido, según la disponibilidad presupuestal. El puntaje mínimo de clasificación será de 70.

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Observación	Fecha
Lanzamiento de las bases	www.cima.org.pe , www.gob.pe/sernanp	19/10/2023
Consulta sobre las bases	Consultas al correo: mailcima@cima.org.pe Asunto "Convocatoria de investigaciones 2023: Consulta"	Del 19/10/2023 al 03/11/2023
Publicación de preguntas y respuestas	www.cima.org.pe	08/11/2023
Fecha límite de presentación de las propuestas	Envío por correo hasta las 23:59 horas: mailcima@cima.org.pe	30/11/2023
Publicación de resultados	www.cima.org.pe , www.gob.pe/sernanp	13/12/2023

ANEXO 1

Prioridades del concurso de investigaciones PNCAZ y ZA

Estudios de biodiversidad sobre el hábitat, distribución y estado actual de conservación

- a) Fauna asociada a cuerpos de agua: lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), taricaya (*Podocnemis unifilis*) y boquichico (*Prochilodus nigricans*).
- b) Poblaciones de Barbudo pecho escarlata (*Capito wallacei*).
- c) Fauna amenazada: oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), perros de monte (*Atelocynus microtis* y *Speothos venaticus*), otorongo (*Panthera onca*), sachavaca (*Tapirus terrestris*) armadillo gigante (*Prionodontes maximus*), maquizapa (*Ateles belzebuth* y *A. chamek*) y pajuil (*Mitu tuberosum*).
- d) Fauna cinegética: venado (*Mazama americana*), huangana (*Tayassu pecari*), sajino (*Pecari tajacu*) y propuestas de manejo e indicadores de usos sostenible.
- e) Poblaciones e identificación de semilleros dentro del PNCAZ y en la ZA de especies forestales: caoba (*Swietenia macrophylla*), cedro (*Cedrela odorata*), tornillo (*Cedrelinga cateniformis*), shihuahuaco (*Dipteryx* spp.), chuchuhuasha (*Maytenus macrocarpa*), sachacanela (*Aniba canelilla*), copaiba (*Copaifera paupera*), uña de gato (*Uncaria tomentosa*), sangre de grado (*Croton lechleri*).
- f) Inventarios de flora y fauna en lugares no explorados del PNCAZ.

Estudios sobre actividades económicas sostenibles

- a) Identificación de potencialidades de uso de recursos forestales no maderables.
- b) Estudios económicos que contribuyan al desarrollo de cadenas de suministro y planes de negocios adecuados en la zona de amortiguamiento.

Estudios sobre las funciones y las contribuciones de la naturaleza para la población (servicios ecosistémicos)

- a) Estudios sobre calidad y cantidad de agua en las cuencas Pauya, Cushabatay, Pisqui.
- b) Inventario de servicios ecosistémicos y cuantificación de beneficios (por ejemplo, contribución a la seguridad alimentaria) que brinda la naturaleza a las poblaciones humanas.

OTROS ESTUDIOS:

Estudios sobre el funcionamiento del bosque, carbono y cambio climático

- a) Funcionalidad del bosque y de los diferentes grupos de flora y fauna (incluye insectos).
- b) Biodiversidad y funcionalidad de los ecosistemas en diferentes estados de conservación (fragmentación, conectividad y funcionalidad) o en gradientes de uso de la tierra: impactos en la biodiversidad (aves, insectos, anfibios, reptiles, dispersión de semillas, etc.).
- c) Efecto de las actividades humanas, fragmentación del paisaje y cambio climático en la distribución de especies, poblaciones o comunidades (flora y fauna).
- d) Estudios sobre las variaciones del clima en el PNCAZ y la ZA.
- e) Estudios sobre deforestación antrópica y disturbios naturales (pérdida natural de bosques dentro del parque).

Estudios sociales, socio-ecológicos, y de paisajes:

- a) Estudio sobre las dinámicas de ocupación de la zona de amortiguamiento, diversidad y fortalezas culturales.
- b) Estudios temporales o comparativos de cambio y gradiente de usos, de bosque a zonas degradadas; aspectos sociales, ecológicos y económicos; opciones hacia el desarrollo sostenible.
- c) Investigaciones que contribuyan con los objetivos de desarrollo sostenible a escala local.
- d) Costos de oportunidad, costos de transacción y costo-beneficio de proyectos de carbono y de la conservación en ANP.
- e) Sucesión natural y restauración ecológica del paisaje.
- f) Modelamiento de los cambios en el paisaje y “tipping-points”: efectos de las pérdidas de la vegetación natural.
- g) Estudios que integren herramientas de Inteligencia Artificial y otras relacionadas aplicadas a la gestión del PNCAZ, y métodos de colección y análisis de datos para estudios de biodiversidad.
- h) Estudios metodológicos orientados a la restauración del paisaje y cambios en la funcionalidad dentro de paisajes fragmentados en la ZA del parque, que además integren el conocimiento local e indígena cuando corresponde.
- i) Estudios de los beneficios sociales, ambientales y económicos de la restauración ecológica del paisaje.
- j) Modelamiento de impactos y escenarios a la biodiversidad y ecosistemas (por ejemplo; impactos cambio climático en la distribución de especies, impactos humanos y predicciones sobre la disminución de especies).
- k) Recuperación y valoración de los sistemas de conocimiento ancestral en la conservación, uso sostenible, adaptación de los bosques amazónicos y sus componentes.
- l) Estudios sociales o ecológicos comparativos que hagan referencia a estudios realizados previamente en el ámbito del PNCAZ y la Zona de Amortiguamiento (ver publicación “Directorio de Investigaciones del PNCAZ”).
- m) Estudios de caso de sostenibilidad social, económica y ecológica en paisajes de la Zona de Amortiguamiento.

Anexo 2

Solicitud de postulación

Ciudad,..... de ... (mes)..... de 20...(año).

Señores

Comité de evaluación del concurso de becas de investigaciones en el Parque Nacional Cordillera Azul

PNCAZ

Presente.-

Yo.....(Nombres y apellidos),
identificado con DNI N°....., con domicilio para estos efectos
en.....(Colocar dirección exacta, Distrito, Provincia y Departamento),
correo electrónico y # de teléfono.

Mediante el presente solicito a usted considerarme como postulante en este concurso de becas para desarrollar una investigación en el Parque Nacional Cordillera Azul o en su Zona de Amortiguamiento, con el proyecto de investigación titulado:
.....

Para lo cual, declaro que cumplo con el perfil de postulante para este concurso, así mismo adjunto la documentación siguiente:

- Propuesta de investigación (Formato 1).
- Carta de compromiso (Formato 2).
- Carta de recomendación del profesor o asesor.

Atentamente,

.....

Nombre y Firma

DNI:

Formato 1

Propuesta de investigación

1. **Título:** resumir el tema central de la propuesta
2. **Línea de investigación seleccionada:** debe indicar en que línea de investigación se encuentra el estudio propuesto, según anexo 1.
3. **Introducción** (identificar y justificar el problema, así como la importancia del proyecto)
4. **Preguntas (hipótesis):** (presentar claramente las preguntas a responder con el proyecto)
4. **Objetivos de la Investigación** (indicar los objetivos generales y específicos)
5. **Ámbito en el que se desarrollará la investigación**

Indicar las coordenadas de las zonas de evaluación o colecta, considerando las coordenadas de ubicación en UTM (Datum WGS 84) y las comunidades nativas o centros poblados, caso sea la Zona de Amortiguamiento del PNCAZ. Incluir un mapa del área de estudio propuesta y su leyenda respectiva.

6. Metodología

Desarrollar una descripción clara y concisa de los métodos propuestos para el recojo de información y colecta de datos: diseño experimental, tamaño de muestra, métodos de captura o colecta de especies y análisis de datos (debidamente sustentados con referencias bibliográficas, cuando es oportuno).

7. Cronograma

Indicar el tiempo de ejecución del proyecto. Las fechas aproximadas de Inicio y final del proyecto. Listar las actividades mensuales que serán desarrolladas, incluyendo la obtención de permisos de investigación ante la Jefatura del PNCAZ o SERFOR. Permisos de consentimiento con las comunidades y/o del titular del predio privado, según corresponda. Incluir la presentación de resultados preliminares e informes finales.

El siguiente cuadro puede ser usado como modelo, para la descripción de sus actividades:

Actividad	Meses				
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Actividad 1					
Actividad 2					
Actividad 3					
Actividad 4					
Actividad 5					

8. Presupuesto

Detallar los costos en dólares (US\$ que demandará el desarrollo de la investigación:

Rubro (o ítem)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (US\$)	CIMA Costo (US\$)	Otros fondos (US\$)
Transporte...					
Equipos...					
Asistentes locales...					
Total					

9. Referencias bibliográficas (indique las referencias utilizando el formato APA)

Formato 2

CARTA DE COMPROMISO

Ciudad, ... del ... (mes) ... de 20...(año).

Señor

Comité de evaluación del concurso de becas CIMA-SERNANP para investigaciones prioritarias en el Parque Nacional Cordillera Azul

PNCAZ

Presente.-

El/la que suscribe,(Nombres y apellidos),
identificado (a) con DNI N°....., con domicilio para estos efectos
en.....(Colocar dirección, Distrito, Provincia y Departamento).

Mediante el presente, declaro que en caso de ser beneficiado con el concurso de becas PNCAZ, para desarrollar investigaciones prioritarias en el ámbito de áreas naturales protegidas de administración nacional. Me comprometo a:

- a) Tramitar la autorización de investigación correspondiente previo al inicio de la investigación.
- b) Dar cumplimiento con lo establecido en la autorización de investigación que se me otorgue.
- c) Presentar los informes requeridos dentro de los plazos establecidos, con copia a CIMA.
- d) Al culminar el plazo del desarrollo de la beca, presentar un informe financiero y un informe técnico, según lo acordado en el convenio de subvención.
- e) Presentar la tesis (si fuera el caso, aprobada), y al menos un artículo de investigación sometido y aceptado en una revista científica.

Atentamente,

.....

Nombre y Firma

DNI:

MAPA DE INFRAESTRUCTURA DEL PNCAZ Y LUGARES PRINCIPALES DE INVESTIGACIONES

